



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1361/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA ECON. PATRICK MARCELA QUIÑONEZ WING CHONG Y SE DESIGNA AL C.P. LUIS ALBERTO CUBILLA ACOSTA, Y A LA C.P. SANDRA CAROLINA VILLAGRA ARRIOLA, COMO ENCARGADOS DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FP-UNA.

15 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/721/2023, de la Directora, Econ. PATRICK MARCELA QUIÑONEZ WING CHONG, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que presenta el usufructo de vacaciones desde el 02/01/2024 al 19/01/2024.


La propuesta de designación, al C.P. LUIS ALBERTO CUBILLA ACOSTA, como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con vigencia desde el 02/01/2024 al 12/01/2024, y a la C.P. SANDRA CAROLINA VILLAGRA ARRIOLA, con vigencia desde el 15/01/2024 al 19/01/2024.


La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Econ. PATRICK MARCELA QUIÑONEZ WING CHONG, con vigencia desde el 02/01/2024 al 19/01/2024.
- Art. 2°** Designar al C.P. LUIS ALBERTO CUBILLA ACOSTA, C.I.C. N° 3.390.582, como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con vigencia desde el 02/01/2024 al 12/01/2024.
- Art. 3°** Designar a la C.P. SANDRA CAROLINA VILLAGRA ARRIOLA, C.I.C. N° 2.963.169, como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con vigencia desde el 15/01/2024 al 19/01/2024.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

